

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: NOTIFICACION CONVOCATORIA PLENO 30 ABRIL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZOG5W-VT9B2-QROA7 Fecha de emisión: 25 de Abril de 2025 a las 14:32:47 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 25/04/2025 14:25	ESTADO FIRMADO 25/04/2025 14:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 59481E3_ZOG5W-VT9B2-QROA7_6EC535FD86131D753A8FF163B92495165FB70D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Secretaría General del Pleno

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha de hoy y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA A CELEBRAR EL 30 DE ABRIL DE 2025 (8/2025)

Vista la relación de expedientes concluidos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DECRETAR

LA CONVOCATORIA de **Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento** que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el **30 de abril de 2025, a las 17:00 horas**, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1 TOMA DE POSESIÓN DE D^a MIRIAM BENITEZ GONZALEZ COMO CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

I.- ACTAS

- 2 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 5 DE MARZO DE 2025

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: NOTIFICACION CONVOCATORIA PLENO 30 ABRIL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZOG5W-VT9B2-QROA7 Fecha de emisión: 25 de Abril de 2025 a las 14:32:47 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 25/04/2025 14:25	ESTADO FIRMADO 25/04/2025 14:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 59041E3_ZOG5W-VT9B2-QROA7_6EC535FD86131D753A8FF163B822495165FB70D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

- 3 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 14 DE MARZO DE 2025
- 4 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2025
- 5 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2025

II.- PARTE NO RESOLUTIVA

- 6 INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- 7 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS, Y TITULARES DE ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.

- 8 DACIÓN DE CUENTA DE LA ALCALDESA AL PLENO CORPORATIVO, RELATIVA A LA DISTINCIÓN OTORGADA A ALCORCÓN, COMO "CIUDAD DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN" JUNTO CON SU INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN RED INNPULSO. RED DE CIUDADES DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN (ARINN).

III.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES

- 9 PROPOSICIÓN DE LA ALCALDESA PARA LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJOS ADOPTIVOS DE ALCORCÓN A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALCORCÓN, D. SERGIO BENAVENTE RODRIGUEZ Y D. JESÚS AGUILAR MOLERO, FALLECIDOS EN EL INCENDIO DE LA CALLE DE LOS LILOS, JUNTO CON LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE ALCORCÓN, AL BOMBERO D. GUILLERMO SANTIAGO MONTERO MATÍAS, GRAVEMENTE HERIDO EN EL MISMO SINIESTRO.

- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE AGENDA URBANA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO 2025**

- 10 PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE URBANISMO, OBRAS Y MANTENIMIENTO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA ESPECIAL DE LICENCIAS Y CONTROL URBANISTICO

- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL 19 DE MARZO 2025**

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: NOTIFICACION CONVOCATORIA PLENO 30 ABRIL 2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZOG5W-VT9B2-QROA7 Fecha de emisión: 25 de Abril de 2025 a las 14:32:47 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 25/04/2025 14:25
ESTADO FIRMADO 25/04/2025 14:25	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 59481E3_ZOG5W-VT9B2-QROA7_6EC535FD86131D4753A8FF163B82495165FB70D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

11 PROPUESTA DE DICTAMEN EN RELACIÓN A LA EQUIPARACIÓN DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS OBLIGATORIOS

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025

12 ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD - RETENCIÓN 2% CAP. 1 PRESUPUESTO 2025

13 DACIÓN DE CUENTA QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA, RESPECTO A LA ELEVACIÓN A ESCRITURA PÚBLICA DE LA CESIÓN GLOBAL DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L. AL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

14 PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA EN RELACIÓN A LA EXTINCIÓN DE FUNDACIONES PROMOVIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

15 MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX ALCORCÓN CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA VECINAL.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025

16 MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN EL BARRIO DEL ENSANCHE SUR.

17 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN (CPI)

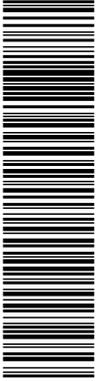
18 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMPARECENCIAS

19 COMPARECENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR A LA CONCEJALA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

RUEGOS Y PREGUNTAS

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: NOTIFICACION CONVOCATORIA PLENO 30 ABRIL 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZOG5W-VT9B2-QROA7 Fecha de emisión: 25 de Abril de 2025 a las 14:32:47 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.Firmado 25/04/2025 14:25	ESTADO FIRMADO 25/04/2025 14:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 59041E3_ZOG5W-VT9B2-QROA7_6EC535FD86131D4753A8FF163B822495165FB70D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Secretaría General del Pleno

Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, informándose que a partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.

Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.

En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Lo que notifico a los efectos oportunos, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Asimismo, podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se le comunica que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión se encuentra a su disposición para su examen y consulta en el servidor, carpeta de plenos\$.

Se ruega acuse de recibo de la misma.

El Secretario General del Pleno